

Murcia **EL LIBERAL**

25 JUNIO DE 1938

PÁGINA 1 Y 2

EDICIÓN DE LA MAÑANA

LA DELINCUENCIA INFANTIL

El anuncio que en breve se establecerá en esta capital un Tribunal y un Reformatorio para niños delincuentes me incita a tomar la pluma para decir algo sobre tan moderna y beneficiosa institución pedagógico-social.

Es solo mi ánimo hacer que esta institución que marca una nueva orientación, en la tarea educativa de los pueblos, como otros similares, no caiga en terreno estéril y se malogre por falta de la conveniente divulgación.

Sabido es que esta, como toda organización relacionada con el niño, necesita el auxilio, el amparo y la protección de los padres de familia, a los que muchas veces se les califica de despreocupados en estas cuestiones sin motivo suficiente para ello.

El apartamiento de las gentes de toda institución pedagógica lo encuentro en la impopularidad de los periódicos oficiales, en los que solo se dan a la publicidad estas cuestiones que directamente afectan a la vida de la nación y que, por lo tanto, debieran ser comentadas por los sociólogos, como se hace en otros países,

Por eso me propongo escribir artículos sobre los tres puntos capitales de esta institución, que son: el Niño delincuente, el Tribunal que le juzga y el Reformatorio que le educa, para que, como digo antes, su institución en esta capital no se tenga como una de las muchas superficies que sirven para explotar la caridad y dar relieve a las personas que en ellos intervienen.

Explicado ya el móvil de estos escritos comienzo preguntando: ¿Es el niño delincuente?

Porque conozco al niño, en todo aquello que es susceptible de conocimiento, es por lo que me atrevo afirmar que el niño no es delincuente.

Delincuente es, o debe ser, el que, con plena conciencia del acto que ejecuta y con una clara visión de los efectos que su modo de obrar produce, verifica un acto cualquiera penado por la ley. Y estas circunstancias, ciertamente, nunca se dan en el niño por muy precoz que este sea.

Pero ha sido preciso calificar de algún modo al menor que incurre en falta y se ha dado en llamarlo delincuente, sin tener en cuenta que, en conciencia, el autor de un delito no es el que lo comete, cuando obedece a causas extrañas, sino el que obliga a cometerlo.

En tal caso, pues, la delincuencia es la sociedad que, teniendo medios suficientes para apartar al niño del mal, lo abandona a sus propias fuerzas, dejándolo a merced de las impresiones que de todas partes le solicitan.

La sociedad no puede exigir al niño, por el que nada hace, una justa reparación a la falta que comete, porque, conociendo su impresionabilidad, su falta de preparación, pare distinguir lo justo de lo injusto, lo legal de lo ilegal, nada hace por quitar del camino de su vida los obstáculos que a veces son insuperables hasta para los mismos adultos.

El niño—dice un notable pedagogo de nuestros días—es un amanante que empieza a andar y que por no haberse enseñado el camino que debe emprender a cada paso equivocado, permanece un solo paso, no se ha alejado

disculpable—de los padres, la vagabundez, la mendicidad, el trato con gentes de mal vivir; en una palabra, la mayor o menor pureza del ambiente moral, del que el alma se nutre, es lo que determina el número de niños delincuentes.

Quizá por eso el menor ha sido sustraído de la jurisdicción de los tribunales de justicia ordinarios para ser juzgado por jueces especiales, los que atienden, más que a la aplicación de la seca justicia, a la de los principios pedagógicos que han de producir la educación del inconsciente culpable.

Solo esta exención es suficiente para corroborar la veracidad de mi aserto; más si a esto agregamos las causas que al niño inducen a mal obrar, quedará palpablemente demostrado que el niño no es delincuente.

Solo por tres causas, dicen los psicólogos y sociólogos puede el niño delinquir.

Estas son: causas de orden patológico, morales y sociales.

Entre las primeras figuran en primer lugar y como la más importante, la herencia y transmisión de padres a hijos de las inclinaciones o tendencias al mal; y que, por lo tanto, debieran ser comentadas por los sociólogos, como se hace en otros países,

Considerada así la herencia no es de extrañar que se haya propuesto por algunos antropólogos, entre ellos Maxwell y Wilm, la castración de los delincuentes para evitar la multiplicación de seres nocivos y perjudiciales a la sociedad; proposición que Reid Rotoul ha exagerado considerablemente, haciéndola extensiva no solo a los sifiliticos y otros enfermos, sino también a los portadores de gonococos.

Tales opiniones no son, a mi entender más que el producto de una mente preocupada en la solución de un problema al que no se le halla la incognita.

Los padres, desde luego, transmiten a los hijos un algo que les inclina o predispone, esta es la palabra, a delinquir; pero ese algo no es inherente al espíritu, como afirma, porque en este caso, como muy acertadamente dice un sociólogo de nuestros días, el hijo del delincuente, del pecho de la nodriza debiera pasar a la férula del carcelero, sino que lo que se transmite es la debilitación o degeneración física de que son poseedores los padres, y con ella, el predominio del cuerpo sobre el espíritu y de consiguiente la predisposición al crimen. No otra cosa quisiera decir el enciclopedista J. J. Rousseau cuando al ver a la juventud decrepita exclamó: cuanto más débil es el cuerpo más manda; cuanto más fuerte, más obedece. Y es innegable que los mandatos de un cuerpo débil son siempre funestos.

A la herencia, pues, no le concedo más que la facultad de transmitir en el orden físico las características del padre, pero no las del orden moral, puesto que si a un niño nacido de padres delincuentes le educamos, obtendremos de aquel, que según esas teorías debiera ser un criminal empoderado, un hombre de provecho. Y por el contrario, si a un niño nacido de padres modelos de honradez le abandonamos en su educación, tiene muchas probabilidades a su favor para ser un delincuente.

Creo que las verdaderas causas que arrastran a la infancia a la delincuencia son los de orden moral y social. Los espectáculos públicos, las jacturas detectivas, el abandono—hasta cierto punto

dentro de poco, los queridos pueblos hermanos de toda la comarca irán a Elche para la celebración de un grandioso concierto, ordenado, serio, ejemplar, donde surgirá en todos los corazones y vibrará en las bocas la magnitud de un solo grito de justicia.

Luis DÍEZ GUIRAO DE REVENDA

Lea usted

"El Liberal" de Madrid

El abastecimiento de aguas**Hacia la solución**

Las dificultades que se presentan para la captación de aguas de la acequia de Beniján, destinadas al abastecimiento de la capital, parecen que van obviándose y muy pronto quedarán zanjadas.

A las protestas que surgieron en el primer momento ha sucedido la reflexión prudente y el estudio sereno y, gracias a ello, los elementos interesados empiezan a convencirse de que ningún perjudicado ha de arrancar la captación de aguas de dicha acequia.

Ayer mañana se reunieron en el despacho de la Alcaldía los procuradores del heredamiento de la acequia de Beniján y expresaron al señor Alcalde su convencimiento de que puede realizarse el proyecto de traza de aguas sin inferir ningún perjuicio a los regantes de este heredamiento.

Asimismo nombraron una comisión, de su seno, encargada de hacer el estudio consiguiente en unión de un ingeniero para llevar la solución definitiva al juntamento general del heredamiento de Beniján.

Aprobada esta comisión seguirá las gestiones cerca de la empresa de Bésta Oestalia e inmediatamente que se llegue a un acuerdo comenzarán con toda rapidez los trabajos de realización del proyecto.

INTERESES REGIONALES**Elche resurge**

La hermosa, la coole, la laboriosa, sana ciudad murciana, resurge ahora a plena vida de progreso, que es lo que se necesita.

La herencia, de mejoras y ombros, que es, ciertamente, lo positivo.

Elche, población levantina de gran importancia, no solamente celebraria ante España entera por su maravilloso palmeral, incomparable, único en el mundo, por sus héroes

hombres y sus mujeres bellísimas,

evocadoras de la estatua griega,

sino que también, de modo singular,

por sus industrias florales, que

mantienen patrones, cultos y obreros

inteligentes, merece, a la ver-

dad, un patrocinio paternal de los

Poderes públicos para que llegue al

máximo desenvolvimiento su riqueza,

se obtenga un relativo bienestar

ciudadano y queden justamente sa-

tisfechos los intereses sociales.

Grupo entusiasta de periodistas jóvenes, todos muy ilustrados, atentados por un ideal regenerador, repletos de voluntad, y yo con ellos, agradecido a la invidable hospitalidad de pueblo tan bello y trabajador, hemos formulados, hace breves días, un plan de mejoras, fácilmente realizables, que cuentan con todo el apoyo y la colaboración de las masas populares, como de las elevadas clases dirigentes de la ciudad.

Son aquellas la más rápida construcción del ramal de vía férrea entre Noveja y Elche, cuya concesión es ya bien remota, sin haber logrado aun que la Compañía M. Z. y A. obedeza las Reales órdenes del ministerio de Fomento; la creación de dos grupos de Escuelas Graduadas, tan prósperas y urgentes; la apertura de Escuela de Artes y Oficios, imprescindible para la enseñanza y perfeccionamiento de las industrias en población esencialmente obrera; la creación de Granja agrícola experimental, beneficíssima para los agricultores, comarcanos; la declaración oficial de Parque nacional del famoso palmeral ilicitano, hecho por el Estado, evitándose así las lamentables talas, no, por fortuna, frecuentes.

Creo que las verdaderas causas que arrastran a la infancia a la delincuencia son los de orden moral y social. Los espectáculos públicos, las jacturas detectivas, el abandono—hasta cierto punto

sime que se debe a la memoria del gran estilista algecarense, no es exclusivamente de clases intelectuales determinadas: esa reparación es, debe ser, la obra de todos los murcianos. «La bella ciudad no debe perpetuar la ingratitud que con él se cometiera».

A Saavedra hay que estudiarlo más; no se ha llegado aun al fondo de su gran pensamiento de hombre clásico. «Azorín» mismo en la carta de referencia, lo reconoce así. «No se le conoce «del todo», todavía», dice.

A esos hombres que rivalizan noblemente por su amor a Murcia y a sus glorias legítimas; a esos hombres talentudos que saben extraer experiencia y más experiencia de las provechosas experiencias de nuestros antepasados, se presenta ocasión de lucir sus benefactores talentos. Saavedra, para eso, es una cantora inagotable. De cada uno de sus pensamientos puede formarse un libro. Clasifiquense esos pensamientos, estudiense con verdadera pasión, póngase toda la capacidad mental en la inquisición de su fondo moral y con ello se habrá hecho un inmenso bien a España y a Murcia, y, además, se habrá reparado el inexcusable olvido en que hemos tenido a una de nuestras glorias más legítimas.

Este movimiento simpático de reparación, que se ha comenzado ya al constituirse la sociedad de «Amigos de Saavedra Fajardo» —sociedad que no habrá nacido seguramente para ostentar vanamente tan honroso título—, debe ser secundado por todos los murcianos, por todos. Basta tener un ligero conocimiento de Saavedra para tener derecho a formar parte de ese movimiento que no tiene, que no debe ni puede tener, nada de exclusivista. Esos que conocen poco a Saavedra prestense con amor a este movimiento; perseveren en él para aumentar ese necesitado conocimiento y difundir las enseñanzas que colinan.

«Sí paisanos—me decía «Azorín»—tienen el deber, «imprescindible», de ponerse a la cabeza de un movimiento de simpatía hacia su persona y de justa y humana reparación.»

Ya que no mi voz, poco autorizada en esta cuestión—aunque sí más que otras,—la voz de «Azorín» si debe ser escuchada. Es la más autorizada, es la que más derecho tiene a la prestación intelectual que reclama con su gran desinterés de hombre espiritual. ¡Que no tengamos que sonrojarnos de ser murcianos!

¡Que ni el ilustre «Azorín», ni nadie, tenga que avergonzarnos como naturales de un pueblo sin médula, ciego, perezoso, suicida! ¡Seamos todos buenos amigos de Saavedra Fajardo!

José CANOVAS Y ALBARRACÍN

Club de escritores

Se ha constituido en Madrid, bajo la presidencia de «Azorín», una agrupación de escritores y amigos de las letras, con el título de P. E. N. Club, a semejanza de una Sociedad que funciona en Londres con igual designación.

Aquellas tres iniciales, corresponden a estas palabras: poetas, ensayistas y novelistas.

El P. E. N. Club que mantendrá estrechas relaciones con el C. U. R. G. y con otros centros análogos de Francia y Bélgica, tiene a orejas, entre los hombres de letras españoles, una sincera hermandad, comprando de esta suerte a establecer una internacional de la cultura.

PRO SAAVEDRA FAJARDO

No sé como van realizándose los fines para que se constituya la sociedad de «Amigos de Saavedra Fajardo»; pero supongo que, como es lógico esperar de la cultura y amor a Saavedra de los que la integran, irán poco a poco adquiriendo un visible establecimiento de vida que se hará notar inmediatamente de los intelectuales al margen de esa sociedad, pero simpatizantes con ella, y, después, se adueñará del alma popular, haciéndola sentir la benéfica influencia espiritual del pulcro pensador algecarense.

Desventurado pueblo si no es apto para dejarse penetrar del idealismo de Saavedra. Su no aptitud acusaría en él un plebeísmo irreducible,

Hasta ahora, en Murcia, el único publicista que, aunque modestamente, se ha ocupado más en despertar la simpatía popular por Saavedra Fajardo es el que suscribe; en Madrid, el glorioso «Azorín», al que los murcianos debemos el conocimiento más en detalle del insignie autor de las «Empresas políticas», le dedica frecuentes artículos en «A. B. C.» y anteriormente, en una tirada vastísima, hecha por la Casa Nelson, de su libro «Lecturas españolas», en el que principalmente se dirige a un público no español, hace un estudio de Saavedra que produce o inicia pensamientos cordiales hacia los valientes preteritos, impulsando siempre el amor a lo clásico.

Es lamentable que mis cultos paisanos dediquen tan secundaria atención a un hombre de tan positivo valor como el autor de la «República literaria»; no hallo una explicación lógica a esa pasiva actitud, que no puedo calificar todavía. La sospecha de que ignoran quién fué Saavedra aquéllos que están obligados a conocerlo, no es admisible; los que, por propia estimación cultural, le conocen no deben rehuir el enaltecedor trabajo de divulgar su gran talento, porque si lo rehuyen son culpables de lesa murcianidad, y, además, comenten una injusticia bien notable contra el inmortal don Diego; no debe consentirse, también por la propia estimación cultural, que el último de los intelectuales murcianos sea el que con más asiduidad y cariño trate de divulgar el conocimiento del varón insignie que tanto supo honrar a España por las principales capitales europeas del siglo XV.

«Azorín», en una carta que me escribió recientemente, me decía, indudablemente por observar la indiferencia murciana en este asunto: «Saavedra Fajardo es de Murcia, marcará su vida de España. Estudiarlo, celebrarlo, es recoger un tesoro exquisito de experiencia que él fué allegando, en cuarenta años, por toda Europa. La bella ciudad no debe perpetuar la ingratitud que con él se cometiera. Hay en el un fondo de bondad, de indulgencia, de viva experiencia, que nos impulsa—irreprimiblemente—a amarlo».

Estas palabras de «Azorín» debían de ser el incentivo que sacudiera el dormido patriotismo de los literatos y eruditos murcianos. Y cualquier que, sin ser literato ni erudito, supiese algo incognoscido del gran Saavedra, debe facilitarlo para su publicación, accesibilizarlo a la pública comprensión. La civilización que nos legara Saavedra, no debe ser únicamente manifestada por los intelectuales; la reparación justa.

Lea usted
Heraldo de Madrid

Una nueva víctima de las con- dacciones por las carreteras

graves denuncias que deben ser recogidas
de hecho público por denuncias particulares un triste caso de injusticia social que debe ser divulgado para que, no ser cierto, se depuren las graves responsabilidades contractuales en su comisión.

Tratace de que en 22 de Enero último desembarcó en Vigo el marinero gallego Rafael Sáiz Gutiérrez, quien, por un desvío, quedó en tierra al zarpar el buque a cuya tripulación pertenecía. Se le detuvo por indocumentado y sospechoso, y cuando se supo que era natural de Cádiz se dio orden para que fuese llevado a aquella provincia en condicione ordinaria.

Gastado por la guardia civil salió de Vigo el infeliz marinero, siguiendo la ruta de la frontera portuguesa. En las cárceles de partido por donde pasó sólo se le prestaron socorros de sesenta céntimos diarios, y a veces tuvo que dormir dos y tres noches sobre el suelo nuboso y sin el menor abrigo. Tales fueron las penalidades de este desgraciado a lo largo de las carreteras, que al llegar a Madrid e ingresar en la Cárcel Modelo pesaba Rafael Sáiz quinientos kilos; al ser detenido en Vigo pesaba ochenta y siete kilos.

Finalmente, su estado era de tan absoluta debilidad, que hubo que suspender su ingreso en la enfermería de la cárcel, en la cual falleció cinco días después víctima de las penitencias sufridas en la conducción. Este espantoso relato publicado por varios periódicos, creemos lo verá al ministro de la Gobernación para depurar los hechos y extraer la responsabilidad, que de ser cierto lo denunciado, no es posible estudiar.

ALICANTE

Notas de actualidad

Suceso nacional

... Si los discursos prometedores lanzados desde el escenario del Teatro de Verano el domingo último no hubiesen constituido una especie de torneo oral sin más transcendencia para el país. Si los oradores hubiesen comunicado a la muchedumbre con alguna impresión nueva. Si ellos mismos hubiesen creído en la eficacia de su propio esfuerzo y en la comprobación de la opinión. Si hubiesen venido a agitar los espíritus y a exaltarlos para una verdadera empeño de renovación. Si todos los moderados reconocido dispuestos a los constructores de la nueva España, more y demócratas. Si no fueran todos manejadores de la política al uso, usufructuarios del poder en pugna y maridaje con los partidos tradicionalmente reaccionarios. Aunque hubiesen sido unos nuevos apóstoles, uno a medida de la buena causa democrática: unos padres garantizados por su historia. Aun así hubieran pasado los discursos como una ráfaga.

Los apóstoles del señor García Prieto contra la reacción, sus promesas de realizar y aún de ensanchar las libertades, ya no constituiría el suceso nacional apenas pronunciadas: Granero, una de nuestras glorias en el arte torero, acababa de morir trágicamente en la plaza de Madrid...

Las gentes quedaron como aturdidas. La noticia cayó como un mazazo sobre los espíritus en faz. Y ya no se habló de otra cosa: los ponentes fueron a despedir a los jefes que regresaban a Madrid y una vez cumplido aquel deber de cortesía regresaron de la estación ávidos de noticias. Muerto el infeliz muchacho pierde la adición, que es España, una de sus más ilusiones esperanzas.

Se habló un poco del discurso del marqués de Alhucemas y su comentado ardorosamente la muerte del torero valenciano. No tenían noticias completas. Y las gentes diéronse a hacer cábalas y deducciones. Se sabía que la cogida fué en el primer pase: una pase por alto, uno natural...

Esta mañana la Prensa de Madrid ha sido arrebatada de las manos de los vendedores: hoy ha leído los periódicos o ha escuchado la lectura todo el mundo. Sobre el pensante de un coche de punto hemos visto al burgués leyendo con avidez. Dos im-
pulsos le escuchabas con reconocimiento religioso.

No creemos como algunos que la adición a las corridas de toros sea motivo de la decadencia de España como no creemos que se deba al bálsamo la prosperidad de Inglaterra ni que el boxeo mantenga la grandeza de los Estados Unidos. España tiene una fiesta típica como los otros países tienen la suya. Y no hablamos de las condiciones más o menos bárbaras de la nuestra y de algunas otras. Lo que sucede es que el pueblo español está abandonado a esa fiesta y no reconoce más héroes que los que se les ofrecen; España ha

hecho revoluciones exaltada por los discursos de Caudillo y sugerenciada por la bravura de Primo. España es impresionable y es romántica. Esto es todo...

Lo que falta es querer o saber mover ese romanticismo. ¿Podría o quería convencerlo los oradores del domingo...?

La mayoría de las gentes reunidas en el Teatro de Verano, eran gentes extraídas de los núcleos rurales del caudismo viejo. Viniendo por allí de a escuchar y a no recoger. Los demás acudieron curiosos y escépticos. Unos acudieron sin propensión de enemigos y los otros precisamente a la desconfianza. Y entre los oradores, circunscritos unos y balbuceantes otros, no hubo una armonía. Todo fogata de virtudes, como diría Maura. Dijo García Prieto que no veía el brazo de los audaces. ¡Ah! Pues sobre todo demás: Otra vez mismo tiene la admiración de muchos, por eso. Porque es audaz...

La inauguración del «Club Magritas», celebrada el sábado por la noche, constituyó un gran éxito para sus organizadores.

Al nuevo centro acudieron muchas bellas muchachas algunas de las cuales lucían el clásico pañuelo de Manila. Y huecig decir que el local estuvo atestado de socios e invitados a la fiesta.

El presidente Juventino Martínez y el secretario Miguel Llaneras, que constituyen el alma de la nueva sociedad, fueron ovacionados fervientemente.

Las señoritas Pepita Solbes, Elvira Sirvent y Elvira Mataix, obsequiaron a la concurrencia con unos charcos de marazana y Miguel Pérez hizo un magnífico discurso en elogio de la fiesta de toros. Fue aplaudido con entusiasmo.

Amenizó la fiesta la banda municipal de música, que estrenó un soberbio paso doble titulado «Oro Magritas» y de cuyo paso doble es autor Matías Rogel.

La nueva composición de Rogel obtuvo un franco éxito.

Felicitamos al «Club Magritas» por el éxito de la fiesta.

Así, en verdad, resultó sumamente simpática.—9 mayo.

LINEA DE VAPORES PINILLUS

SERVICIO PARA CUBA

El Vapor, Conde Wifredo

Ocegará en el puerto de Cartagena en los primeros días de Junio próximo, con destino a los puertos de PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA, HABANA y CIENFUEGOS, admitiendo carga para destinos destinados.

Para peticiones de cabida y demás informes, dirigirse a su Consignataria

D. Vicente Serrat Andreu

Marina Española, 7.—CARTAGENA

Y para el servicio de la Garganta, Mariz y Oídos:

Dr. Pérez Mateo

Especialista

SAN NICOLÁS 25

MURCIA

CLÍNICA EXCLUSIVA

PARA ENFERMEDADES DE LA

GARGANTA

MARIZ Y OÍDOS

Dr. Pérez Mateo

Especialista

SAN NICOLÁS 25

MURCIA

CLÍNICA EXCLUSIVA

PARA ENFERMEDADES DE LA

VENÉREO Y

SÍFILIS

Dr. J. Bermúdez

Especialista

S. P. 100-1

MURCIA

ZEP

VENÉREO Y

SÍFILIS

Dr. J. Bermúdez

Especialista

S. P. 100-1

MURCIA

Arriendo de la Plaza de Toros de esta capital

Se arrienda la Plaza de Toros de esta Ciudad desde esta fecha al 31 de Diciembre del año actual por el tipo de 25.000 pesetas. Las proposiciones se harán por escrito y serán presentadas por todo el mes actual al Secretario de la Sociedad propietaria de la misma don Emilio Lacarcel López, calle de Sagasta, núm. 78.

Murcia 1.º de Mayo de 1922.—El Presidente, Anselmo Lorenzo.

Banco Central

CAPITAL: 200,000,000 de ptas.

Casa Matriz, MADRID.—Alcalá núm. 31

Albacete, Alicante, Andújar, Arcos, Ávila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, MURCIA, Mota de Toledo, Peñaranda de Bracamonte, Puerto de la Cruz, Santillana, Talavera de la Reina, Toledo y Villacarrascas.

BANCOS Y BANQUEROS SOCIAJOS

Crédito de la Unión Minera, Bilbao; Crédito Navarro, Pamplona; Banco Guipuzcoano, San Sebastián; Banco de Santander, Santander; Banco Casa Tellano, Vitoria; Banco de Crédito, Zaragoza; Banco de Valencia, Valencia; y Sres. Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, Granada.

CAJAS DE ALQUILER

Caja de ahorros hasta 10.000 pesetas.

Interés de 4 por 100 anual.

Caja de ahorros.

Interés de 4 por 100 anual.

Teatro Romea

Función a beneficio de la Cruz Roja

Primer parte

1.º Sinfonía por la orquesta.

2.º Ouro de enfermeras de la zarzuela el «As», música del maestro Gallegas.

3.º «Flores de España». Canción y poesía, letra de don Pedro Jara Urrutia y música del maestro M. Massotu.

4.º Escena, verso y baile de la zarzuela «Maruxa», música del maestro Vives.

Segunda parte

«El Abolengo», comedia en dos actos de don Manuel Linares Rivas.

En el entremés la orquesta tocara el «Fado Flores de Portugal», música del maestro Massotu.

Tercera parte

1.º Coro de Richelieu, de la zarzuela «El Duque de Alba», música del maestro Vives.

2.º Preludio del segundo acto de la zarzuela «Maruxa», por orquesta soia.

3.º Coro de los marineros de la zarzuela «El Pueblo Valverde», música del maestro Valverde (juje).

Platos y palcos principales son entradas, 50 pesetas; palcos segundos sin entradas, 30 ptas.; Butacas de palco, anfiteatro plástico y primera fila de anfiteatro 1.º, 7 ptas.; anfiteatro 1.º, 10 ptas.; 2.º y 3.º, 6 ptas.; butacas de anfiteatro 2.º, 3.º y 4.º, 4 ptas.; butacas de parque, 2.º y 3.º, 3 ptas.; butaca general, 1 ptas.; entradas a la localidad, 2.50 ptas.

Los impuestos a cargo del público.

DR. MARÍA LLOMÉ LLAMAS

Especialista en Mariz y Faringitis

casa DIAZ DEL RÍO, Capítulo de la Virgen, Zaragoza.

DR. J. BERMÚDEZ

Especialista en Mariz y Faringitis

casa de la Virgen, Murcia.

DR. J. BERMÚDEZ

Especialista en Mariz y Faringitis

casa de la Virgen, Murcia.

DR. J. BERMÚDEZ

Especialista en Mariz y Faringitis

casa de la Virgen, Murcia.

DR. J. BERMÚDEZ

Especialista en Mariz y Faringitis

casa de la Virgen, Murcia.

DR. J. BERMÚDEZ

Especialista en Mariz y Faringitis

casa de la Virgen, Murcia.

DR. J. BERMÚDEZ

Especialista en Mariz y Faringitis

casa de la Virgen, Murcia.

DR. J. BERMÚDEZ

Especialista en Mariz y Faringitis

casa de la Virgen, Murcia.

DR. J. BERMÚDEZ

Especialista en Mariz y Faringitis

casa de la Virgen, Murcia.

DR. J. BERMÚDEZ

Especialista en Mariz y Faringitis

casa de la Virgen, Murcia.

DR. J. BERMÚDEZ

Especialista en Mariz y Faringitis

casa de la Virgen, Murcia.

DR. J. BERMÚDEZ

Especialista en Mariz y Faringitis

casa de la Virgen, Murcia.

DR. J. BERMÚDEZ

Especialista en Mariz y Faringitis

casa de la Virgen, Murcia.

DR. J. BERMÚDEZ

Especialista en Mariz y Faringitis

casa de la Virgen, Murcia.

DR. J. BERMÚDEZ

La exportación de haraña

Un telegrama al Gobierno
Presidente Consejo ministros.

Madrid.

Representantes de la Cámara de Comercio de Murcia, Cámaras Agrícolas de Alcará, Municipios de Ceza, Alcará, Binac, Archena, y Alguazas solicitan de V. E. se conozcan rápidamente convenios comerciales con Francia comienza y la recolección de albaricoques que se eleva en esta comarca a 25.000 toneladas. Si Gobierno persiste en proteger industrias que dificultan el progreso económico de la nación no haciendo inmediatamente arreglo comercial con Francia a la ruina de la exportación haranera habrá que atrasar la ruina de la exportación de las frutas de verano.—Jeronimo Ros, Florentino Gómez, Ramón María, José Yolo, Emilio Fernández, Alfonso Medina, Ramón Jara, José María Barquero.

Nuevo Código penal argentino

El encargado de Negocios de Madrid ha circulado a los cónsules de la Argentina en España el telegrama siguiente:

«Cumpliendo instrucciones del ministerio comunica a su señoría que el 29 de Abril del corriente año se aprobó alegre como ley de la nación el nuevo Código penal sancionado por el honorable Congreso, el cual deroga, según el artículo 305 las leyes números 49, 3,395, 3,900, 3,972, 4,189, 7,029, 9,077, 9,143, y cualesquier otras que contradicen el principio y la forma del mismo.

La legislación contempla bajo nuevas aspectos el delito y sanción jurídicos suprimiendo en absoluto la pena de muerte y los trabajos forzados y condena los efectos delictivos que surgen del uso de los grandes al comercio y a la industria, de las operaciones bancarias, de la adulteración de las substancias alimenticias, de las esencias milagrosas, etc.

Como este Código tiene efecto retroativo, pues se opera de pleno de techo, según el artículo 2, to los los procesos en trámite y las sentencias pendientes de dictar se ajustarán a la nueva legislación sin tener en cuenta la conciencia de los interesados: por lo tanto, también las relaciones internacionales legítimas en los tratados de extradicción deberán ajustarse en lo futuro al espíritu del nuevo Código y deberán estudiarse los tratados ya concluidos las causas que no ascienden a la legislación general regulada y sancionada.

En Madrid, encargado de Negocios de la República Argentina.

El regimiento de Sevilla

Contestando al telegrama del alcalde

Cómo contestado al señado que le dirigió el señor Clemens, al coronel del regimiento de Sevilla ha contestado con el siguiente telegrama:

Cartagena 10, a las 13:10. — Alcalde

Murcia.

Este batallón expedicionario regresa de África, así como todo el regimiento núm. 38, agraciado el cañonazo telegráfico de esa noble ciudad que ha de ser un guardián y salvador efecto en ese Ayuntamiento a la hermosa Murcia.—Coronel Cubiles.

Emborrachando pájaros

Los campesinos del Sur de Francia caizan los gorriones de un modo singularísimo.

Todos avecinados, los gofios de los pájaros, tan dañinas para la agricultura, viven siendo, en el Mésiodia de la nación vecina perseguidos por los labradores, quienes habían recurrido toda clase de trampas y cepos para destruirlos, pero los gofreros, se burban de todos los labriegos y de todas las trampas, a tal punto que llegaban a meterse en los patios y graneros.

A uno se oyó ocurrir una manera de saciarlos que ha dado excelentes resultados.

El procedimiento consiste sencillamente en colocar en algún sitio estratégico algunos sacos de trigo, entre los cuales se echan otros granos de mejoras durante dos horas en guardiante anisado.

Parece ser que los gorriones son muy aficionados a estos granos y cuando comen cierta cantidad se ponen borrachos y pierden el instinto de conservación, dejándose sujetar, precisamente en la época en que están más gordos.

Este procedimiento dice que ha dado muy buen resultado y como no es muy caro viene la pena de casa.

Universidad de Murcia

Última conferencia

Los doctores Juárez, Martínez de la Torre, García Sánchez y Pérez, en la última conferencia sobre la situación financiera, el abogado

don Benito Único de Guzmán,

destacó la importancia de la

Universidad de Murcia

